

CAMPO
LAS PALMERAS GOLF

PRUEBA
I PUNTUABLE NACIONAL
DE PITCH & PUTT

FECHA
1-2 DE FEBRERO 2025

REGLAS LOCALES

En el presente Campeonato se aplicará las Reglas de Golf aprobadas por la Real Federación Española de Golf, Las Reglas Locales Permanentes Amateur de la RFEG 2025, las Condiciones de la Competición 2025, Política de Ritmo de Juego, Código de Conducta, y las siguientes **Reglas Locales**:

1.- ÁREA DE SALIDA:

- El área de salida de cada hoyo está delimitada por la superficie de la alfombra (esterilla) situada en cada uno de ellos. La bola debe ser colocada exclusivamente en la alfombra pudiendo el jugador colocarse fuera de la misma.

2.- FUERA DE LÍMITES:

- El campo está delimitado por vallas metálicas, redes, muros y bordillos en su parte interna, estacas y/o líneas blancas.
- La Casa Club, zona de pádel y la casa del hoyo 13, 14 y 15 están fuera de límites.

3.- CONDICIONES ANORMALES DEL CAMPO: (Regla 16)

Terreno en Reparación

Cualquier área marcada con estacas azules y/o líneas blancas y/o azules.

Zonas de juego prohibido

- El área dentro del área de penalización que se encuentre ajardinada con picón** es ZONA DE JUEGO PROHIBIDO que es tratada como un área **de penalización** debe tomarse alivio por interferencia de zona de juego prohibido de acuerdo con la Regla 17.1e. (Hoyos 14 Izq. 15 Derecha-Izquierda, 18 Izq.)
- El área definida por estacas azules a la derecha del green del HOYO 18** es una ZONA DE JUEGO PROHIBIDO que debe ser tratada como una **condición anormal del campo**. El jugador debe tomar alivio por interferencia de la zona de juego prohibido bajo la Regla 16.1f o tomar alivio en la **ZONA DE DROPAJE** habilitada a la derecha de la calle de dicho hoyo.

Obstrucciones INAMOVIBLES:

Todas las carreteras y caminos con superficie artificial, incluido caminos de grava.
Vallas de protección y tees de salidas.

4.- ZONAS DE DROPAJE. REGLA 14.3:

- HOYO 11: Alfombrilla de salida del recorrido A. (Solo cuando se juega el recorrido B)
- HOYO 14: Situada en la calle del mismo hoyo.
- HOYO 15: Situada entre los hoyos 15 y 16.
- HOYO 16: Situada entre los hoyos 15 y 16 (común para ambos hoyos).
- HOYO 18: Situada en la calle del mismo hoyo.

OPCIONALES para todas aquellas bolas que reposen en las áreas de penalización.

PENALIDAD POR INFRACCIÓN DE ESTAS REGLAS LOCALES: **Penalización General (DOS GOLPES)**

5.- HELIPUERTO:

- Si durante la competición se produce el aterrizaje o despegue de un helicóptero en el helipuerto situado en las proximidades del hoyo 6, se interrumpirá obligatoriamente el juego en dicho hoyo hasta que la maniobra finalice completamente.
Penalización Infracción Regla Local 5 (DESCALIFICACIÓN)

ARBITROS: Lisa Eriksson (Principal)

Conchi Monzón.